



PERSONAL DE MONTAJE



GENERALIDADES

- En el lugar de trabajo debe mantenerse el orden y la limpieza.
- Antes de empezar un trabajo se hará una revisión de la zona donde se vaya a trabajar, y asegurarnos que se ha llevado acabo la coordinación de actividades.
- Al finalizar un trabajo se recogerán las herramientas, aparatos, equipos utilizados, materiales y residuos, de forma que quede despejada la zona donde se ha trabajado.

TRABAJOS EN ALTURA. ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO

- Las personas no aptas no deberán realizar trabajos en altura.
- Al trabajar en lugares elevados no se arrojarán herramientas o materiales; se pasarán de mano en mano o utilizando una cuerda o capazo.
- Cuando se realice alguna abertura en superficies horizontales elevadas, se escogerá con cuidado la posición de trabajo y se protegerá inmediatamente la abertura. Si ésta se practica en una superficie vertical, se tomarán las debidas precauciones en el momento del desprendimiento del trozo desguazado.
- El enganche de las piezas que se montan o desmontan será hecho con las máximas condiciones de seguridad

y la fijación de las piezas en su emplazamiento definitivo se hará antes de soltarlas del equipo de elevación.

- Antes de realizar trabajos sobre andamios o plataformas se comprobará que éstos se encuentran en perfecto estado. Cualquier anomalía debe ser puesta en conocimiento del jefe inmediato.
- No se almacenará sobre los andamios y las plataformas más material que el necesario para garantizar la continuidad del trabajo, sin sobrecargarlo y disponiendo de espacio libre.
- Los pisos y pasillos de las plataformas de trabajo serán antideslizantes, se mantendrán libres de obstáculos y estarán provistos de un sistema de drenaje.
- Cuando se ejecuten trabajos sobre plataformas móviles, se emplearán dispositivos de seguridad que eviten su desplazamiento o caída.
- Las plataformas con peligro de caída de más de dos metros estarán protegidas en todo su contorno.



ESCALERAS PORTÁTILES

- Las escaleras portátiles de mano se inspeccionarán antes de iniciar un trabajo, rechazándose aquellas que no ofrezcan garantías de seguridad. Los largueros deben ser de una sola pieza y los peldaños deben estar ensamblados y no solamente clavados.
- Las escaleras estarán provistas de dispositivos antideslizantes en su pie, o ganchos de sujeción en la parte superior.
- Antes de subir o bajar por una escalera de mano, se debe mirar si le falta algún peldaño. Suba por las escaleras con las manos libres y de cara a ella.
- Se prohíbe el empalme de dos escaleras si no ha sido diseñada para ello.
- No se utilizarán las escaleras simultáneamente por dos personas.
- Cuando no se empleen, las escaleras de mano deben protegerse del sol y de la lluvia. No deben dejarse nunca tumbadas en el suelo.
- Las escaleras de mano no deben usarse como contraviento, larguero, puntal o cualquier otra aplicación que no sea para la que han sido diseñadas.
- Las escaleras de madera no deben pintarse, ya que la pintura puede ocultar defectos o anomalías que pudieran resultar peligrosos. Puede aplicarse un barniz transparente o aceite de linaza.

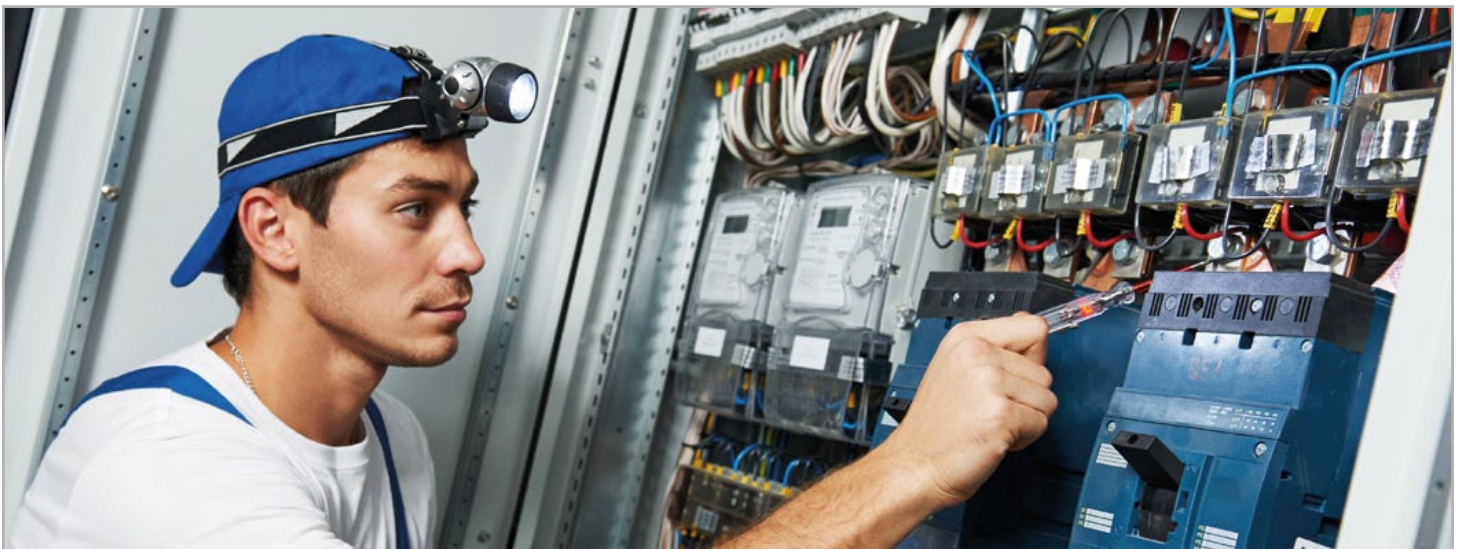
HERRAMIENTAS DE USO PERSONAL

- Se utilizarán las herramientas adecuadas al trabajo que se haya de realizar.
- Las herramientas se inspeccionarán cuidadosamente por el operario antes de utilizarlas, rechazando aquéllas que no estén en buenas condiciones.
- En las herramientas provistas de mango, éstos serán de dimensiones adecuadas y estarán bien sujetos sin rajaduras o astillas y serán aislantes siempre que sea necesario.
- Las herramientas se mantendrán limpias de aceite y grasa.
- Las herramientas cortantes y punzantes se mantendrán debidamente afiladas, no se llevarán en los bolsillos o sueltas en la caja de herramientas, sino siempre en sus fundas o alojamientos especiales.

MÁQUINAS

- Las máquinas portátiles deben mantenerse en perfecto estado de funcionamiento.
- Antes de trabajar con una máquina portátil debe comprobarse que su estado es correcto. Cualquier anomalía observada debe ser puesta en conocimiento del jefe inmediato.
- Trabajando con máquinas neumáticas, no se desconectarán éstas de sus mangueras o válvulas, sin haber cerrado antes la alimentación y dejado que el aire se descargue a través de la propia herramienta.

PREVENCIÓN DE RIESGOS ELÉCTRICOS



- Antes de utilizar un aparato o instalación eléctrica, asegúrese de que su estado es correcto, infórmese sobre las instrucciones que hay que adoptar para su empleo y respételas escrupulosamente. Dichas instrucciones deben de ser facilitadas por el fabricante o instalador.
- Antes de conectar un aparato eléctrico, comprobar que la tensión de la red es la que corresponde a la máquina.
- Para utilizar un aparato o una instalación eléctrica, manibre únicamente los órganos de mando previstos a tal fin. No manipule ni modifique los dispositivos de seguridad.

- No utilice aparatos eléctricos ni manipule sobre instalaciones eléctricas, cuando accidentalmente se encuentren mojados, o si es usted quien tiene las manos o los pies mojados.
- No manipule ni trate de reparar las instalaciones o máquinas eléctricas.
- No abra nunca las protecciones de los aparatos eléctricos.

PROTECCIÓN PERSONAL



- La ropa de trabajo deberá llevarse correctamente abrochada y no demasiado holgada, sin partes desgarradas, sueltas o que cuelguen, para evitar enganchadas, tirones y roturas. No se debe trabajar con la ropa sucia de grasa, aceite, disolventes, etc.
 - Se utilizarán gafas de seguridad siempre que se efectúen trabajos en los que pueda producirse proyección de partículas sólidas o líquidas, deslumbramiento, etc.
 - Siempre que exista riesgo de caída de objetos o materiales deberá usarse casco protector.
 - Los operarios de montaje deberán usar calzado de seguridad, que tendrá puntera reforzada y suela de goma.
 - Se utilizarán guantes de protección en los trabajos en los que puedan producirse lesiones en las manos. Para realizar trabajos que revistan riesgos de carácter eléctrico, deberán usarse guantes aislantes apropiados.
- Es obligatorio el uso de arnés de seguridad para todo trabajo en altura, donde exista riesgo de caída.
 - Para realizar trabajos en los que exista riesgo de aspirar cualquier sustancia nociva, deberán usarse mascarillas, caretas, filtros o equipos respiratorios.
 - Se utilizarán protectores auditivos en todos aquellos trabajos donde el ruido pueda suponer un riesgo.